Naciones Unidas S/2019/498



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de junio de 2019
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 2448 (2018), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2019 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y me solicitó que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde mi informe de 15 de febrero (S/2019/147).

II. Situación política

2. El período sobre el que se informa se caracterizó por las fases iniciales de la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana firmado en Bangui el 6 de febrero entre el Gobierno de la República Centroafricana y los 14 grupos armados principales. Si bien hubo ciertas mejoras en la situación de la seguridad en algunas zonas, la situación humanitaria seguía siendo desesperada y se registraron incidentes aislados de violencia atroz. Varios sectores de la sociedad criticaron públicamente el Acuerdo Político, señalando las concesiones a los grupos armados signatarios que seguían cometiendo actos de violencia y otros abusos contra la población civil.

Proceso de paz

3. Si bien se hicieron algunos progresos en la aplicación del Acuerdo Político, la falta de adhesión a sus disposiciones de seguridad planteaba problemas. El 25 de febrero, el Presidente Faustin Archange Touadera nombró Primer Ministro a su ex Jefe de Gabinete, Firmin Ngrebada. El 3 de marzo, el Presidente y el Primer Ministro formaron un Gobierno de 36 miembros, lo que incluyó la asignación de 8 puestos ministeriales a representantes de grupos armados y 3 a partidos políticos de la oposición. Muchos grupos armados sostuvieron que el Gobierno no era inclusivo y exhortaron a los garantes y facilitadores del Acuerdo a que intervinieran con arreglo al artículo 34 de este. La Unión Africana invitó al Gobierno y a representantes de los grupos armados a celebrar consultas en Addis Abeba del 18 al 20 de marzo bajo los auspicios del Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana, Smail Chergui, con el apoyo de mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe



19-09074 (S) 180619 180619



de la MINUSCA, Mankeur Ndiaye, lo que condujo a un consenso sobre la asignación de puestos ministeriales y otros puestos gubernamentales.

4. El 22 de marzo, el Presidente Touadera emitió un decreto por el que formaba un Gobierno de 39 miembros, incluidos 35 ministros y 4 viceministros. Se asignaron 25 puestos a las personas alineadas con la mayoría presidencial, 13 a miembros de nueve grupos armados y 1 a la oposición política. Se otorgaron puestos ministeriales a 7 mujeres y a 12 personas musulmanas.

5. También se nombró a líderes de los grupos armados para ocupar puestos de asesoramiento decisivos en la Presidencia y el Gabinete del Primer Ministro y en prefecturas y subprefecturas. El 24 de marzo, el Presidente Touadera emitió un decreto por el que se nombraba asesores del Primer Ministro sobre las unidades especiales de seguridad conjuntas previstas en el Acuerdo Político a, entre otros, Ali Darassa de la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC), Bi Sidi Souleymane (también conocido como Sidiki) de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) y Mahamat Alkatim del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC).

6. Durante todo marzo, el Consejo Nacional de la Juventud protestó contra la inclusión de grupos armados en el Gobierno mientras que había muchos graduados universitarios desempleados. El 26 de marzo, el Ministerio de la Juventud suspendió todas las actividades del Consejo tras la agresión al Ministro por sus miembros. El 2 de abril, un grupo de la sociedad civil exigió que los decretos de nombramiento del Sr. Darassa, el Sr. Alkatim y Sidiki fueran revocados, ya que esas personas eran objeto de sanciones internacionales o mercenarios extranjeros. El portavoz del grupo fue detenido el 18 de abril por instigación al odio y alteración del orden público, una medida muy criticada por los medios de comunicación y la sociedad civil. Fue puesto en libertad el 21 de abril.

7. El 18 de febrero, el Presidente Touadera creó por decreto los mecanismos de aplicación del Acuerdo Político a nivel nacional y de prefectura. Hasta la fecha, con el apoyo de la MINUSCA, funcionan 11 de los 17 Comités Prefecturales de Aplicación, integrados por autoridades locales, asociaciones de mujeres, la sociedad civil y representantes de grupos armados para actuar como mecanismos de solución de controversias, prevención de conflictos y distensión, y evaluar la aplicación del Acuerdo. Funcionan diez comités de seguridad técnica y dos prefecturas tienen un comité adicional o subordinado que ayuda en la supervisión.

8. El 29 de marzo, el Presidente Touadera emitió decretos por los que se establecía el marco jurídico de las unidades especiales de seguridad conjuntas. Estas estarán formadas por miembros de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad y miembros de los grupos armados desarmados y desmovilizados elegibles. Tienen por objeto contribuir a la seguridad de los corredores de trashumancia y las explotaciones mineras. El concepto operacional prevé que la primera fase de capacitación y despliegue comience en junio en Bouar y Bambari, y luego se amplíe y pase a otras prefecturas de la parte central y oriental del país. Sin embargo, es probable que el despliegue efectivo tenga que hacer frente a importantes problemas logísticos. A fin de preparar su despliegue rápido, la MINUSCA sigue apoyando el traslado de fuerzas de defensa y seguridad a nuevas zonas. La Unión Africana, en su calidad de garante del Acuerdo Político, tiene previsto desplegar observadores militares, con la asistencia de la Unión Europea, a fin de vigilar las unidades.

9. El Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz visitó Bangui del 13 al 15 de febrero, con mi Subsecretaria General para África, mi Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y miembros de la Comisión a fin de movilizar apoyo para la

aplicación del Acuerdo Político, tras lo cual el Fondo de Consolidación de la Paz aprobó la asignación de 14,8 millones de dólares de los Estados Unidos en calidad de apoyo.

10. Del 14 al 17 de abril, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, mi Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Director General para África de la Unión Europea realizaron una visita conjunta a la República Centroafricana para movilizar el apoyo internacional al Acuerdo Político. La delegación se reunió con representantes del Gobierno y la sociedad civil en Bangui y viajó con el Primer Ministro y la comunidad diplomática a Bambari para poner en marcha los comités de aplicación local y seguridad técnica de la prefectura de Ouaka, y a Bangasu para iniciar una caravana de la paz que promovía la libre circulación de personas y mercancías entre Bangasu y Bangui. Se destacó la importancia de que todas las partes respetaran la cesación de las hostilidades y aceleraran el establecimiento de las unidades especiales de seguridad conjuntas como herramienta de creación de confianza en el marco del Acuerdo, y la necesidad de obtener dividendos socioeconómicos y otros dividendos de la paz tangibles para la población, que debería participar en el proceso de paz en calidad de parte interesada.

11. El 17 de abril, el Gobierno convocó al Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana en Bangui a movilizar el apoyo internacional a la aplicación del Acuerdo Político y le presentó 11 prioridades, entre otras, la cesación de las hostilidades, la puesta en marcha de mecanismos de supervisión e implementación, la creación de unidades especiales de seguridad conjuntas y el desarme y desmovilización de los grupos armados. El Presidente Touadera reiteró su compromiso con el Acuerdo e instó a los grupos armados a que cumplieran sus compromisos. El Grupo de Apoyo Internacional exigió que se pusiera fin de inmediato a la violencia de los grupos armados contra la población civil. Los instó a que participaran de manera constructiva en la aplicación del Acuerdo, entre otras cosas mediante la designación de representantes para los mecanismos de aplicación y la presentación de listas de combatientes para su desarme, desmovilización, repatriación y reintegración o su incorporación en las unidades especiales de seguridad conjuntas. También instó al Gobierno a que creara las condiciones necesarias para el regreso voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas, y mejorara la participación de la sociedad civil, en particular las mujeres, en la aplicación del Acuerdo. A fin de facilitar la coordinación del apoyo internacional, se alentó al Gobierno a elaborar una hoja de ruta para su aplicación con plazos definidos.

12. El comité ejecutivo de seguimiento encargado de proporcionar orientación estratégica y supervisar la aplicación del Acuerdo Político celebró su primera reunión en Bangui el 15 de mayo, copresidido por el Primer Ministro y el Enviado Especial de la Unión Africana para la República Centroafricana, que contó con la participación del Presidente y mi Representante Especial, además de representantes de la sociedad civil y los asociados internacionales. También participaron 2 de los 5 grupos armados del comité, específicamente 3R y el ala Ngaissona de los antibalaka. Los debates se centraron en el estado de la aplicación del Acuerdo y las violaciones del alto el fuego. Se acordó que se emprendería una campaña de sensibilización coordinada en todo el país sobre el Acuerdo, con la participación de partidos políticos, la sociedad civil, agentes religiosos y grupos armados. La segunda reunión del comité, a la que se sumaron representantes de todos los grupos armados, tuvo lugar el 29 de mayo y en ella, los miembros analizaron las persistentes violaciones de las disposiciones de seguridad del Acuerdo y la necesidad de impulsar la puesta en marcha de las disposiciones sobre la justicia de transición.

Acontecimientos políticos

13. El 29 de abril, el Primer Ministro presentó a la Asamblea Nacional un programa gubernamental, que se centraba en la paz, la seguridad y la justicia, la recuperación económica, la política y la buena gobernanza, la cohesión social y la acción humanitaria. También destacó las medidas adoptadas por el Gobierno para aplicar el Acuerdo Político.

14. La Asamblea Nacional inauguró su primer período ordinario de sesiones el 1 de marzo, centrándose en la legislación relativa a la aplicación del Acuerdo Político, en particular los proyectos de ley sobre descentralización y un código electoral revisado. El 7 de marzo, la Asamblea eligió a su mesa ejecutiva de 14 miembros, que desempeñarán sus funciones por un período de un año. Se eligió a miembros de la coalición gobernante del Presidente Touadera en la mayoría de los puestos clave y de liderazgo. Solo tres mujeres fueron elegidas, lo que no cumple la ley de paridad, que establece una representación mínima del 35 % de mujeres en las instituciones del Estado y privadas durante un período de transición de diez años.

15. El 23 de abril, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad el código electoral, lo cual reviste importancia por cuanto establece el marco jurídico para las elecciones presidenciales, legislativas, regionales y municipales que se celebrarán en 2020 y 2021. Algunos miembros del Gobierno y la sociedad civil criticaron el código por no garantizar la representación adecuada de las mujeres, de conformidad con la ley de paridad. El 5 de junio, el Tribunal Constitucional decidió que la ley de paridad era aplicable al código electoral y lo devolvió a la Asamblea Nacional, estipulando que no podía promulgarse hasta que cumpliera las decisiones del Tribunal.

16. El Gobierno y la Autoridad Electoral Nacional aprobaron la estimación presupuestaria inicial y el calendario para las elecciones, con el apoyo de la MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El 5 de abril, el Primer Ministro puso en marcha actividades de movilización de recursos. De la cifra estimada de 49 millones de dólares necesaria para financiar las elecciones, excluido el apoyo operacional y logístico, la Unión Europea prometió 17 millones de dólares, además de los 3,5 millones de dólares destinados a promover la participación de las mujeres. El Gobierno asignó 856.000 dólares a la preparación de las elecciones en 2019. En el período sobre el que se informa, el PNUD puso en marcha el proceso de creación de un fondo colectivo para las elecciones. El Gobierno y los asociados internacionales expresaron su preocupación por el alcance limitado del mandato de apoyo electoral de la MINUSCA.

Diálogo y reconciliación a nivel local

17. En el período sobre el que se informa, el Gobierno estableció, con el apoyo de la MINUSCA, comités de paz y reconciliación en Bangasu, Bossangoa, Bouar, Kaga-Bandoro, Bria, Bambari y Paoua. Hay un total de 26 comités, que promueven los procesos de paz a nivel local y prestarán apoyo a la campaña de reconciliación nacional prevista en el Acuerdo Político.

18. El 20 de marzo, las comunidades de Gambo y Pombolo de la prefectura de Bomú firmaron un acuerdo de reconciliación local tras cinco meses de diálogo facilitado por la MINUSCA. La ceremonia de firma constituyó la primera reunión entre las comunidades desde los reiterados asesinatos como represalia entre la UPC y las milicias asociadas a los antibalaka ocurridos en 2017. Los signatarios se comprometieron a promover el diálogo pacífico y la libertad de circulación, y a denunciar todas las violaciones al comité de aplicación de la prefectura de Bomú.

19. El 23 de marzo, representantes de las comunidades cristiana y musulmana de los barrios de Castors y Yakite, en el tercer distrito de Bangui, firmaron un acuerdo

de reconciliación, comprometiéndose a poner fin a todas las hostilidades, prohibiendo el porte de armas de fuego por civiles y apoyando el regreso voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas. El acuerdo fue el resultado de varios meses de esfuerzos de reconciliación encabezados por mujeres y dirigentes juveniles, con el apoyo de la MINUSCA, en respuesta a la persistencia de la violencia cíclica desde 2014. El proceso facilitó la libertad de circulación y el regreso gradual de las personas desplazadas e impidió que los incidentes relacionados con la seguridad se agravaran. Posteriormente, las comunidades de Bearex, Bibale y Fatima, en el tercer distrito, iniciaron procesos similares.

20. El 2 de marzo, la UPC y los antibalaka llegaron a un acuerdo de reconciliación local en Alindao, con el apoyo de la MINUSCA. La Misión facilitó el despliegue de 60 efectivos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas a la zona para fortalecer la seguridad y amplió su propia presencia militar y civil.

21. El comité nacional para la prevención del genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, y la discriminación organizó foros de paz en Bangui, Bambari, Bangasu, Bossangoa, Berberati y Mobaye en marzo, con el apoyo de la Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio. Los foros tenían por objeto sensibilizar a las partes interesadas locales contra el discurso de odio y la incitación a la violencia.

III. Situación de la seguridad

22. Si bien los enfrentamientos militares que caracterizaron el momento más álgido de la temporada de trashumancia a finales de 2018 disminuyeron durante el período sobre el que se informa, los grupos armados signatarios del Acuerdo Político siguieron realizando actividades contrarias a sus disposiciones, en particular, actos de violencia contra la población civil, el cobro de impuestos ilegales y la obstrucción del despliegue de las instituciones del Estado y las fuerzas de seguridad. Algunos grupos armados intentaron obtener por medios violentos nuevas concesiones en el proceso de paz. Las facciones antibalaka, 3R, el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano (FDPC), el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC), el MPRC y la UPC cometieron las violaciones más atroces. Los delincuentes armados seguían representando una amenaza y las fuerzas de seguridad del Estado estaban involucradas en el cobro de impuestos ilegales en varias prefecturas.

23. En el oeste, el 3 de marzo, el FDPC había bloqueado la ruta comercial principal entre Bangui y Duala (Camerún) en protesta contra la composición del nuevo Gobierno. Aunque el FDPC levantó el bloqueo el 26 de marzo, se negó a devolver 11 vehículos de propiedad del Gobierno que había confiscado. El 5 de abril, tras largas negociaciones, la MINUSCA realizó una operación para recuperar los vehículos, durante la cual fue objeto de disparos del FDPC. La MINUSCA respondió a los disparos, matando a cinco combatientes del FDPC y recuperó los vehículos. Después de la operación, el FDPC siguió atacando a patrullas conjuntas de la MINUSCA y las Fuerzas Armadas Centroafricanas, camiones civiles y convoyes humanitarios que transitaban por esa carretera, pese a lo cual la MINUSCA pudo asegurar una corriente constante de tráfico comercial y civil.

24. En otras partes del oeste, 3R realizó ataques violentos contra instituciones del Estado, además de protestar por la composición del Gobierno y de atacar puestos de control policial y comisarías en las prefecturas de Ouham-Pendé y Nana-Mambéré. El 19 de marzo, 3R asesinó al alcalde de Koundé, provocando el desplazamiento de civiles.

25. El 21 de mayo, combatientes de 3R causaron la muerte de 42 personas, en su mayoría civiles, en varias aldeas cerca de Paoua, supuestamente en represalia por la muerte de un fulani y el robo de ganado, ocurridos el 15 de mayo. El Gobierno y la comunidad internacional condenaron firmemente los ataques y exigieron que el dirigente de 3R Sidiki entregara a los autores. Gracias a la colaboración política de los garantes y facilitadores del Acuerdo Político y la presión militar de la MINUSCA, el 24 de mayo, 3R emitió un comunicado en el que confirmó la participación de sus combatientes, de los cuales tres fueron entregados al Gobierno el 23 de mayo para iniciar actuaciones judiciales. El grupo 3R condenó públicamente el atentado, reiteró su compromiso con la paz y la reconciliación, y expresó sus condolencias a los deudos. Se retiró de sus bases en Bohong, Bokaya y Letele; quedaban algunos combatientes vestidos de civil.

26. La situación de la seguridad en las prefecturas de Ouaka y Bajo Kotto se mantuvo inestable debido a los refuerzos, los movimientos y las acciones violentas de la UPC y algunas facciones antibalaka no signatarias, aunque se observaron mejoras en Alindao y Bambari. El FPRRC y el MPRC siguieron reforzando posiciones y ocupando de escuelas cerca de Bakala, en la prefectura de Ouaka, desde mediados de diciembre de 2018, lo que contribuyó a las tensiones por el control de la explotación minera local. Combatientes antibalaka no signatarios mantuvieron su presencia al oeste de Bakala y cometieron muchos actos delictivos, incluidos ataques contra camiones comerciales. La MINUSCA envió tropas a Bakala, lo que condujo a una mejora de la seguridad local.

27. En las prefecturas de Alto Kotto, Vakaga y Bamingui-Bangoran, el FPRRC siguió deteniendo ilegalmente a civiles. En Birao, cerró la estación de gendarmería el 3 de marzo, que fue reabierta recientemente. El 18 de mayo, tras la resistencia inicial del FPRRC, 108 efectivos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas fueron desplegados de Dekoa a Kaga Bandoro. (Las fuerzas de seguridad estatales habían estado por última vez en Kaga Bandoro hacía cinco años.) El despliegue generó resistencia entre algunas facciones del FPRRC, revelando fracturas dentro del grupo.

28. En Bria, la situación siguió siendo tensa debido a los actos violentos contra civiles, el cobro de impuestos ilegales a la asistencia humanitaria, la oposición del FPRRC a las autoridades estatales y la llegada de unos 150 elementos antibalaka en abril. En febrero y marzo, el FPRRC detuvo a 46 personas en los puestos de control entre Bria e Ippy y en Bria presuntamente fueron ejecutadas al menos 7 personas. El 9 de marzo, el FPRRC secuestró a cuatro funcionarios internacionales de un contratista de la MINUSCA en Bria; fueron puestos en libertad ese mismo día gracias a la intervención de la MINUSCA. El 9 de mayo, los residentes de un campamento para desplazados internos atacaron e hirieron a dos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz durante una operación de la MINUSCA el 9 de mayo, cuyo objeto era echar a los antibalaka del campamento.

29. En el noroeste, en Batangafo, la delincuencia aumentó entre Bouca y Lady y entre Markounda y Boguila. El 2 de abril, el FPRRC y el MPRC asesinaron a un civil en la carretera entre Batangafo y Bouca, tras lo cual los combatientes antibalaka cerraron el mercado de Batangafo por la fuerza. Desde febrero, personas no identificadas han llevado a cabo varios ataques y robos armados en la carretera que une Boguila y Bodjomo, obstruyendo la prestación de asistencia humanitaria.

30. En el sudoeste, el Gobierno de Sudán del Sur cerró su frontera con la República Centroafricana el 20 de febrero, tras los asesinatos cometidos en la carretera entre Obo y Bambouti, lo que afectó negativamente al comercio transfronterizo y el acceso humanitario. El Prefecto de Alto Bomú, con el apoyo de la MINUSCA, se puso en contacto con su homólogo en Sudán del Sur y la frontera se volvió a abrir el 18 de abril.

31. Bangui se mantuvo relativamente estable, a pesar de las protestas de manifestantes por la composición del Gobierno y de funcionarios públicos por el atraso en el pago de los sueldos. El 1 de junio, el líder de una banda criminal Animeri Matar, alias “Force”, que encabezaba las actividades delictivas en el barrio PK5, falleció en Bangui de causas naturales. La seguridad general en PK5 ha mejorado desde febrero gracias al éxito de los esfuerzos de reconciliación.

IV. Colaboración regional

32. Se realizaron esfuerzos para fortalecer el apoyo de los países de la subregión y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) en su calidad de garantes del Acuerdo Político, y las relaciones bilaterales entre la República Centroafricana y sus vecinos. Del 2 al 5 de abril, el Secretario General de la CEEAC y mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central llevaron a cabo una misión conjunta a la República Centroafricana para movilizar el apoyo regional al Acuerdo, incluido el restablecimiento de las comisiones mixtas bilaterales.

33. Después de una reunión inicial celebrada el 4 de marzo en Gore (Chad), las autoridades del Chad y la República Centroafricana se reunieron en Paoua el 6 de abril para examinar la gestión conjunta de las fronteras y la trashumancia. Acordaron la reapertura parcial de la frontera en Bembere, cerrada desde 2015 y la creación de mecanismos para mejorar la colaboración en materia de seguridad y reducir la violencia relacionada con la trashumancia, entre otras cosas acelerando el despliegue de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las Fuerzas de Seguridad Interior y funcionares del poder judicial a la frontera.

34. La 12ª reunión de la comisión mixta de cooperación entre la República Centroafricana y el Camerún tuvo lugar en Bangui los días 6 y 7 de mayo. La última de esas reuniones se había celebrado en 2010. Las deliberaciones se centraron en la seguridad transfronteriza y la cooperación en esferas como el comercio, el intercambio cultural y la tecnología.

V. Situación humanitaria

35. La grave situación humanitaria no mejoró durante el período sobre el que se informa. El acceso humanitario siguió viéndose obstaculizado por factores diversos, como la infraestructura deficiente, la inseguridad y los obstáculos impuestos por las partes. Unos 2,9 millones de personas, de las cuales la mitad eran niños, necesitaban asistencia humanitaria y protección, y 2,1 millones de personas hacían frente a la inseguridad alimentaria. La malnutrición grave afectaba a 1 de cada 3 niños y la mitad de la población carecía de acceso a agua potable.

36. Las personas desplazadas representan una cuarta parte de la población centroafricana. Al 30 de abril, había casi 612.000 desplazados internos y cerca de 593.000 refugiados registrados en los países vecinos. Las condiciones para el regreso sostenible, incluso si era facilitado por el Gobierno o la comunidad internacional, seguían siendo precarias debido a problemas de seguridad y protección, incluidas las controversias relativas a la tierra y la propiedad, y la falta de acceso a los servicios básicos y apoyo jurídico. Incluso en zonas relativamente estables, los problemas de protección eran un obstáculo importante para la búsqueda de soluciones duraderas. Muchas de las personas que regresaban encontraban sus casas saqueadas, destruidas u ocupadas. En este contexto, los desplazamientos forzados continuarán a menos que se resuelvan sus causas fundamentales y se refuerce la resiliencia de las comunidades afectadas.

37. La inseguridad, la fragmentación de los grupos armados, la escasa presencia del Estado y la infraestructura deficiente planteaban graves problemas de acceso a los civiles y los trabajadores humanitarios. Las zonas que tenían necesidades agudas eran inaccesibles, en particular en el sudeste. Las demoras en el despacho de aduanas, el cierre de la frontera con Sudán del Sur y el bloqueo de las rutas de abastecimiento por los grupos armados obstaculizaban el suministro oportuno de artículos que salvan vidas.

38. Tres trabajadores humanitarios fueron asesinados en 2019. En lo que va del año se registraron 90 incidentes que afectaron al personal humanitario, sus instalaciones y sus bienes. La República Centroafricana sigue estando considerada uno de los lugares más peligrosos para los agentes humanitarios.

39. La protección de los civiles y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas están en el centro del plan de respuesta humanitaria de 2019, que requiere 430,7 millones de dólares para prestar asistencia crítica a 1,7 millones de personas extremadamente vulnerables. Al 1 de junio, el plan contaba con apenas el 28,6 % de la financiación requerida, dado que la asistencia humanitaria constituye la principal red de seguridad social para la población.

VI. Protección de los civiles

40. La MINUSCA siguió esforzándose por promover la protección de los civiles, en consonancia con la resolución 2448 (2018) del Consejo de Seguridad, mi programa Acción para el Mantenimiento de la Paz, la estrategia política de la Misión y las recomendaciones del General de Brigada (retirado) Amoussou. Por conducto de su grupo de trabajo sobre protección, la MINUSCA coordinó el intercambio de información, el análisis y la respuesta a las amenazas a la protección.

41. El Acuerdo Político ofrecía un nuevo instrumento político para promover el mandato de protección de la MINUSCA y fortalecer sus esfuerzos de prevención. Los mecanismos de seguimiento y vigilancia suministran plataformas para el diálogo local y la resolución y prevención de conflictos. Estas complementan el enfoque integrado de la MINUSCA de protección de los civiles, combinando la protección física con la prevención, el diálogo y los procesos de paz locales. Las operaciones militares de la MINUSCA redujeron las amenazas planteadas por los grupos armados a la población civil en varias zonas, en particular en las prefecturas de Bajo Kotto, Nana-Mambéré y Ouaka.

42. La MINUSCA siguió desplegando, de manera rotatoria, equipos civiles de refuerzo en Alindao y Batangafo, donde la Misión no tiene una presencia civil permanente, para mejorar las actividades de divulgación y la alerta temprana y facilitar las estrategias de prevención de base comunitaria. La MINUSCA desplegó equipos conjuntos de protección para evaluar las amenazas a la protección en zonas próximas a Bangasu, Bria, Ndélé y Paoua.

43. La MINUSCA cuenta con 78 auxiliares de enlace comunitario desplegados en 38 bases militares en las 16 prefecturas, que colaboran con las fuerzas de la Misión y las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las Fuerzas de Seguridad Interior para facilitar una respuesta rápida a las amenazas a la población civil. La red de alerta comunitaria de la Misión, un mecanismo de alerta temprana y prevención, facilitó la recopilación de información sobre las posibles amenazas para la protección de los civiles por medio de una red de 2.267 coordinadores civiles.

44. Se impartieron dos cursos de capacitación de instructores para el personal de la MINUSCA a fin de mejorar los esfuerzos de protección de los civiles y promover la comprensión del mandato de protección de la Misión y crear conciencia acerca de las

obligaciones del personal uniformado. La Misión también estableció un proyecto de divulgación comunitaria a través de sus oficinas sobre el terreno para sensibilizar a la población acerca del mandato de protección.

VII. Ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho

Ampliación de la autoridad del Estado

45. El Gobierno siguió haciendo frente a dificultades para ampliar su autoridad fuera de la capital debido a la falta de infraestructura, los problemas financieros y la inseguridad. Los grupos armados siguieron obstaculizando el despliegue de instituciones y personal del Estado, en violación del Acuerdo Político.

46. En febrero, el inventario nacional de funcionarios de la administración pública, dirigido por la Oficina del Primer Ministro con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD, reveló que había 3.418 funcionarios públicos activos fuera de Bangui entre septiembre de 2018 y enero de 2019, de los cuales el 72 % trabajaban para los Ministerios de Salud y de Educación. La meta del Gobierno es desplegar 6.500 agentes estatales antes de finales de 2021. La MINUSCA y el PNUD siguieron prestando apoyo al Gobierno en la formulación y aplicación de planes de despliegue de funcionarios públicos, en particular fortaleciendo una plataforma electrónica para facilitar el seguimiento de los funcionarios públicos y realizando misiones de inspección. El Gobierno continuó pagando los sueldos atrasados de los funcionarios públicos que databan de 2002.

47. Si bien las inversiones en los servicios públicos esenciales seguían siendo insuficientes, los proyectos para rehabilitar la infraestructura del Estado en el contexto del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz se aceleraron con la finalización de 6 oficinas de prefecturas, 23 de subprefecturas y 4 alcaldías. La MINUSCA está ejecutando 31 proyectos de efecto rápido que, entre otras cosas, están rehabilitando los locales de la gendarmería en Baoro y Damara, la alcaldía de Besson y la comisaría del tercer distrito y puestos de policía del distrito de Boeing, en Bangui.

Reforma del sector de la seguridad

48. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, está llevando a cabo una campaña nacional de sensibilización sobre el código de justicia militar y las medidas de promoción con objeto de aumentar el cumplimiento de las normas jurídicas y de derechos humanos por el personal uniformado. La MINUSCA, con la Red Africana para el Sector de la Seguridad, impartió capacitación a organizaciones de la sociedad civil sobre la reforma del sector a fin de aumentar la sensibilización de la sociedad civil y su supervisión.

Fuerzas Armadas Centroafricanas y Fuerzas de Seguridad Interior

49. No hubo cambios significativos en el despliegue de las Fuerzas Armadas Centroafricanas durante el período sobre el que se informa. Al 1 de junio, del total de 7.087 efectivos, 1.438 habían sido desplegados en 16 lugares fuera de Bangui. Había 1.071 efectivos capacitados por la Misión de Formación de la Unión Europea y expertos militares rusos desplegados en siete lugares trabajando con la MINUSCA. Al 1 de junio del total de 3.686 efectivos de las Fuerzas de Seguridad Interior, 1.024 habían sido desplegados fuera de Bangui, a saber: 735 gendarmes, incluidas 25 mujeres, y 316 agentes de policía, entre ellos 13 mujeres.

50. Algunas unidades de las Fuerzas Armadas Centroafricanas fuera de Bangui experimentaron problemas logísticos. En Obo, prefectura de Alto Bomú, los retrasos

en la rotación de más de nueve meses condujeron, entre otras cosas, a manifestaciones, huelgas y el cobro de impuestos ilegales. Las operaciones conjuntas con la MINUSCA en las prefecturas de Nana-Mambéré, Ouham-Pendé y Bomú compensaron en parte los problemas operacionales. La MINUSCA prestó apoyo logístico, entre otras cosas para la evacuación de bajas y el suministro de combustible, así como apoyo inicial para establecer kits de almacenamiento de armas y municiones en Bambari y Bangasu.

51. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, siguió supervisando, investigando y sancionando las faltas de conducta en las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las Fuerzas de Seguridad Interior, lo que dio lugar a medidas disciplinarias contra varios efectivos de seguridad centroafricanos por faltas de conducta cometidas en Bangasu y Obo.

52. El 27 de mayo concluyó la selección de 1.023 nuevos reclutas de las Fuerzas Armadas Centroafricanas tras la puesta en marcha de una campaña de reclutamiento a nivel nacional en noviembre de 2018, que contó con la asistencia de la MINUSCA. La capacitación de los nuevos reclutas comenzó el 6 de junio. Está preparándose el proceso de contratación de 1.000 agentes de policía y gendarmería en 2019, con el apoyo de la MINUSCA.

53. El 16 de abril, la Misión de Formación de la Unión Europea completó la capacitación del quinto batallón de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, con lo que el número total de efectivos capacitados por la Misión ascendía a 3.900, incluidos los que recibieron capacitación operacional, educacional y especializada. El 3 de mayo, algunos efectivos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas que formaban parte de una unidad de fuerzas especiales se graduaron de un curso de capacitación especializada impartido por instructores rusos.

54. Durante el período sobre el que se informa, el Servicio de Actividades relativas a las Minas apoyó la rehabilitación de nueve instalaciones de almacenamiento de armas y municiones de la gendarmería en la carretera entre Bangui y Duala e impartió formación especializada a 138 agentes sobre la gestión del almacenamiento de armas y municiones.

Desarme, desmovilización, repatriación y reintegración

55. En el período sobre el que se informa se realizaron progresos modestos en la aplicación del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Repatriación y Reintegración. Al 1 de junio, los grupos armados signatarios, de conformidad con el Acuerdo Político, habían presentado listas de miembros elegibles, aunque esas listas estaban incompletas. El 28 de mayo, la Unidad Ejecutiva del Programa, con el apoyo de la MINUSCA, reanudó sus operaciones de desarme y desmovilización en Paoua.

56. El Gobierno designó al dirigente antibalaka Maxime Mokom para ocupar el puesto de Ministro encargado del Programa de Desarme, Desmovilización, Repatriación y Reintegración. En abril y mayo tuvieron lugar reuniones del comité consultivo de seguimiento del Programa.

57. La MINUSCA, con la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, continuó ejecutando programas de reducción de la violencia comunitaria en ocho lugares. Participaron en estos 7.509 beneficiarios, entre ellos 1.853 mujeres, y se recolectaron 226 armas de guerra, 5.622 armas artesanales, 167 artefactos explosivos sin detonar y 14.124 cartuchos de munición para armas pequeñas. En abril, el Gobierno aprobó la estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria.

Justicia y estado de derecho

58. La capacidad de la justicia nacional y el estado de derecho sigue siendo limitada. Durante el período sobre el que se informa funcionaban 18 de los 27 tribunales de primera instancia y de apelación, 16 de ellos fuera de Bangui.

59. El Tribunal Penal Especial, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD, inició sus primeras investigaciones, evaluó y fortaleció su secretaría, y mejoró su capacidad para proteger a las víctimas y los testigos. El Tribunal también llevó a cabo una campaña nacional para sensibilizar a la población acerca de su mandato y avances desde su creación.

60. Del 1 de febrero al 1 de junio, la MINUSCA detuvo a 65 personas sospechosas de haber cometido diversos delitos, entre ellos asesinato, secuestro, robo a mano armada, tortura, saqueo y detención ilegal, aplicando medidas temporales urgentes.

61. El 15 de marzo, 150 nuevos funcionarios civiles de prisiones comenzaron a recibir capacitación en Bangui, lo que llevará el total de agentes a 250. Como parte de la desmilitarización del servicio penitenciario, la responsabilidad de los servicios de salud de los reclusos se transfirió del Ministerio de Defensa al Ministerio de Justicia. La población de la cárcel de Ngaragba en Bangui llegó a 1.069 reclusos, cuadruplicando con creces su capacidad de 260 personas, lo que plantea graves riesgos de seguridad, salud y de otra índole. Las dependencias de detención rehabilitadas por la MINUSCA en Bangasu y Paoua volvieron a abrirse en marzo.

VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

62. La violación de los derechos humanos y las vulneraciones del derecho internacional humanitario siguieron disminuyendo en los tres primeros meses del período sobre el que se informa debido a la falta de grandes enfrentamientos armados desde el fin del período de trashumancia y el comienzo de la estación de lluvias, y a la firma del Acuerdo Político. Entre el 6 de febrero y el 1 de junio, la MINUSCA registró 315 violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario que afectaron al menos a 566 víctimas. Esas cifras representan una disminución del 26,9 % del número de incidentes y una reducción del 35 % del número de víctimas, en comparación con el período que abarca el informe anterior. Algunos grupos armados signatarios, a saber, 3R, el FPRRC, la UPC y los antibalaka siguieron cometiendo graves violaciones de los derechos humanos y vulneraciones del derecho internacional humanitario, incluidos actos de violencia contra civiles y la infraestructura civil, restricciones a la libertad de circulación y detenciones ilegales. Los movimientos de trashumancia siguieron constituyendo una importante fuente de violaciones de los derechos humanos relacionados con los conflictos.

Justicia de transición

63. El 22 de marzo, el Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, organizó un taller para 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, asociaciones de víctimas y partidos políticos a fin de facilitar las consultas populares sobre el marco legislativo de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. De conformidad con el Acuerdo Político, se estableció por decreto presidencial de 8 de febrero la comisión inclusiva, integrada por representantes de los grupos armados signatarios y las autoridades nacionales encargadas de formular recomendaciones a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, que celebró su reunión inaugural el 28 de mayo.

64. La Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, con el apoyo de la MINUSCA, elaboró sus procedimientos operativos estándar, su estrategia de comunicación y su plan de movilización de recursos por una cuantía de 7.306.000 dólares.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

65. Siguió denunciándose la violencia sexual relacionada con el conflicto perpetrada por grupos armados, y la mayoría de las violaciones se atribuían a grupos ex-Seleka en las prefecturas de Ouham-Pendé y Nana-Gribizi. Se recibieron denuncias de violaciones generalizadas en la subprefectura de Kaga Bandoro y en los corredores de trashumancia, zonas a menudo inaccesibles para los equipos de investigación.

66. Del 1 de febrero al 1 de junio, la MINUSCA registró 68 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto. Una asociación de víctimas en Bangui remitió 14 de esos casos, 11 de los cuales se remontaban a 2013. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA registró investigaciones judiciales correspondientes a 62 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, que afectaron a 153 víctimas. Algunas organizaciones de mujeres con proyectos en pequeña escala, con el apoyo de la MINUSCA, colaboraron con la Misión en la vigilancia de la violencia sexual y la violencia por razón de género y la sensibilización de las comunidades para que denunciaran las violaciones. La MINUSCA organizó ocho actos de sensibilización en los que participaron 1.221 personas, entre ellas 559 mujeres, en Bangasu, Birao, Bossangoa, Bouar, Grevai, Kaga Bandoro, Markounda, Obo, Ouandak y Paoua.

67. La Misión seleccionó a dos organizaciones asociadas en Bangui para proporcionar protección física temporal a las víctimas. El 26 de marzo, la MINUSCA impartió capacitación a combatientes del MPRC, el FPRRC, y antibalaka en Batangafo (prefectura de Ouham) sobre el respeto del derecho internacional de los derechos humanos y la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto.

Los niños y los conflictos armados

68. De conformidad con el Acuerdo Político, grupos ex-Seleka signatarios en Kaga Bandoro presentaron listas de niños vinculados al equipo de tareas nacional sobre vigilancia y presentación de informes. En marzo, 101 niños (45 varones y 56 niñas) fueron separados del FPRRC (34), el MPRC (35) y Seleka Renovado para la Paz y la Justicia (32) y entregados a asociados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Además, 72 niños desmovilizados de milicias antibalaka asociadas (38 varones y 34 niñas) en la prefectura de Kemo fueron asignados a programas de reintegración.

IX. Situación económica

69. La situación macroeconómica siguió viéndose afectada negativamente por la inseguridad, las limitaciones de infraestructura y el aumento de los precios del petróleo. A pesar de ello, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimaba que en 2018 el crecimiento económico fue del 4 % y se proyectaba que aumentaría al 4,5 % en 2019. En mayo una delegación del FMI instó al Gobierno a eliminar impuestos y gravámenes sin una justificación económica para facilitar el desarrollo del sector privado, y aplicar medidas encaminadas a mejorar la gestión del gasto público a fin de promover la transparencia y la buena gobernanza.

70. Los resultados económicos en el primer trimestre de 2019 se vieron afectados por el cierre forzoso de la principal ruta de suministro que une Bangui con Duala. La inflación aumentó del 1,9 % en febrero al 2,1 % en marzo, lo que repercutió también

en los precios de los alimentos. Hubo una disminución de aproximadamente el 50 % de los ingresos públicos en marzo, estimados en 8,52 millones de dólares, de los 17 millones de dólares registrados en marzo de 2018.

71. La aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz se aceleró con el desembolso de 1.580 millones de dólares el 1 de junio, lo que equivale a una tasa de ejecución financiera del 60,8 %, un aumento del 7 % desde el 31 de diciembre de 2018. Se adoptaron iniciativas para fortalecer la coordinación estratégica entre el plan y la aplicación del Acuerdo Político.

X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar

72. Al 1 de junio, la dotación del componente militar de la MINUSCA ascendía a 11.595 efectivos, de una dotación autorizada de 11.650 efectivos. La fuerza de la MINUSCA está constituida actualmente por 11 batallones de infantería, 2 batallones de despliegue rápido, 1 compañía de fuerzas especiales, 1 compañía de reacción rápida y varias unidades de apoyo, concretamente 1 compañía de policía militar, 5 compañías de ingenieros, 1 compañía de transporte pesado, 3 hospitales de nivel II, 1 hospital de nivel I con un módulo de cirugía, y 3 unidades de helicópteros, 1 de ellas de helicópteros de ataque. Hay 309 oficiales de Estado Mayor y 172 observadores militares. Las mujeres constituyen el 3,4 % del componente militar.

73. La unidad de helicópteros de ataque, que comenzó a funcionar nuevamente a finales de febrero, realizó numerosas misiones, como el apoyo a operaciones sólidas, facilitando una posición flexible y móvil y prestando apoyo aéreo y servicios de reconocimiento de inteligencia. Las operaciones recientes confirmaron la necesidad de compañías mecanizadas para mejorar la protección de la fuerza.

Componente de policía

74. Al 1 de junio, la dotación del componente de policía de la MINUSCA ascendía a 2.045 efectivos, de un total autorizado de 2.080 efectivos, incluidos 368 agentes de policía y 1.677 agentes desplegados en 10 unidades de policía constituidas y 2 unidades de apoyo policial. En Bangui operan 2 unidades de apoyo policial y 6 unidades de policía constituidas en el marco del equipo de tareas conjunto. Hay unidades de policía constituidas desplegadas en Bambari, Bouar, Bria y Kaga Bandoro. Las mujeres constituyen el 9,28 % del componente militar.

Componente civil

75. Al 1 de junio, 1.367 miembros del personal civil, incluidos 195 voluntarios de las Naciones Unidas prestaban servicios en la MINUSCA, lo que representaba el 90 % de las 1.524 plazas autorizadas. El 26 % del personal civil son mujeres.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

76. Durante el período sobre el que se informa, no se registraron violaciones importantes del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, debido a una cooperación e intercambios más estrechos entre el Gobierno y la MINUSCA.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

77. Del 1 de febrero al 1 de junio se registraron 86 incidentes que afectaron a las Naciones Unidas, incluidos 23 ataques de grupos armados y bandas criminales contra

el personal, los locales, el equipo y los convoyes. Se denunciaron siete casos de amenazas de muerte y acoso del personal civil de las Naciones Unidas, atribuidos a grupos armados y delictivos, además de tres incidentes en los que miembros del personal de las Naciones Unidas fueron detenidos por las Fuerzas de Seguridad Interior. Resultaron heridos 33 miembros de la Misión, entre civiles y militares, 8 en ataques hostiles por parte de grupos armados y 25 en accidentes de tráfico. Dos efectivos militares fueron fulminados por rayos, 2 efectivos militares y 1 funcionario civil murieron a causa de enfermedades. Además, el sistema de las Naciones Unidas fue blanco de otros 14 incidentes, si bien las consecuencias tuvieron menor impacto.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

78. Del 1 de febrero al 1 de junio, se denunciaron 9 actos de explotación y abusos sexuales cometidos presuntamente por personal de la MINUSCA, lo que eleva a 10 el total de denuncias registradas en 2019. Cuatro de las acusaciones se refieren a hechos supuestamente ocurridos en 2019 y seis datan de años anteriores. Ocho de las nuevas denuncias contra personal de los contingentes militares se han remitido a los correspondientes países que aportan contingentes para su investigación, en tanto que las Naciones Unidas están investigando una denuncia contra un agente de policía. Seis demandas de paternidad o de pensión por alimentos están vinculadas a las nuevas acusaciones.

79. La MINUSCA siguió velando por el cumplimiento de mi política de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales mediante el fortalecimiento de su estrategia de prevención, incluidas campañas amplias de concienciación y capacitación. La Misión reforzó los sistemas de alerta temprana y los mecanismos de presentación de informes a nivel de la comunidad mediante la ampliación y el desarrollo de la capacidad de los mecanismos de denuncia de base comunitaria, y a través de diversas actividades de divulgación. La MINUSCA finalizó la aplicación de su marco amplio de gestión de riesgos de explotación y abusos sexuales. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país coordinaron las iniciativas para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales mediante reuniones trimestrales del equipo de tareas y la utilización del formulario de denuncia de incidentes diseñado por la Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales a fin de asegurar la coherencia en la recopilación de información y la presentación de informes por las entidades de las Naciones Unidas.

80. La MINUSCA, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y sus asociados siguieron remitiendo a las víctimas de explotación y abusos sexuales confirmadas a servicios de prestación de asistencia y supervisión de su situación y sus necesidades. El International Rescue Committee está ejecutando un proyecto financiado por el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, establecido en 2016 y que proporciona asistencia médica y psicosocial, así como sensibilización, a las comunidades.

Consideraciones relativas al apoyo

81. La MINUSCA mejoró su desempeño ambiental y redujo su huella ecológica mediante la adquisición de incineradores para la gestión de residuos sólidos. La Misión prestó apoyo al municipio de Bangui en relación con la oxidación del subsuelo del vertedero de Kolongo. La MINUSCA siguió aumentando el uso de la energía renovable mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos y la realización de campañas de sensibilización para reducir las emisiones. Además, continuó mejorando su consumo de agua y la gestión de las aguas residuales mediante el uso de agua reciclada y la instalación de 39 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las 41 planificadas.

Optimización del desempeño

82. La MINUSCA siguió ejecutando diversas iniciativas experimentales para mejorar su desempeño y aumentar su eficacia, en consonancia con mi iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, las recomendaciones del General de Brigada (retirado) Amoussou sobre la protección de civiles y del Teniente General (retirado) dos Santos Cruz para reducir el número de muertes de personal de mantenimiento de la paz, y otros estudios. Por ejemplo, a raíz de las investigaciones de los actos de violencia contra la población civil cometidos en noviembre de 2018 en Alindao, se han puesto en marcha medidas con el correspondiente país que aporta contingentes a fin de mejorar el desempeño y aumentar la capacidad de protección de la MINUSCA en la zona. Se están reduciendo algunos de esos efectivos para generar otra unidad de helicópteros y grupo de reacción rápida. Además, la Misión cerró dos bases de operaciones temporales en el este y el centro del país y se abrieron dos en el oeste. Se llevaron a cabo patrullas más frecuentes en las zonas donde se habían cerrado las bases de operaciones temporales. Durante el período sobre el que se informa el promedio mensual de las patrullas conjuntas con las Fuerzas Armadas Centroafricanas aumentó en más de un 60 %.

83. La MINUSCA completó el 20 % de la primera fase experimental del sistema integral de evaluación del desempeño y capacitó a 160 funcionarios. En marzo la MINUSCA llevó a cabo una prueba de resistencia en toda la Misión basada en la simulación anterior para mejorar la eficacia de la evacuación médica y de bajas y la gestión de crisis. La Misión continúa dirigiendo la plataforma “UNITE Aware” en apoyo de la adopción de decisiones, la coordinación de las operaciones y la gestión de crisis.

Aspectos financieros

84. La Asamblea General, en su resolución 72/290, consignó la suma de 930,2 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUSCA durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. Al 31 de mayo de 2019, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MINUSCA ascendían a 123,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía en esa fecha a 1.539,7 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas del período terminado el 31 de enero de 2019, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para el período terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XI. Observaciones

85. La firma del Acuerdo Político entre el Gobierno y 14 grupos armados ofrece a la República Centroafricana una oportunidad histórica, que exhorto a los centroafricanos a aprovechar colectivamente, en espíritu de titularidad y orgullo nacionales. Durante demasiado tiempo el país se ha visto paralizado por la violencia persistente y generalizada, que socava el crecimiento de sus instituciones, destruye y divide a las comunidades, y frustra las aspiraciones legítimas de varias generaciones de sus ciudadanos. La senda hacia la superación de esta historia será larga y a menudo estará plagada de reveses. Sin embargo, solo mediante el pleno compromiso con la aplicación del Acuerdo Político, el pueblo de la República Centroafricana se mantendrá en la senda hacia la paz duradera.

86. Así pues, acojo con satisfacción el vacilante aunque importante progreso logrado en los primeros cuatro meses desde que se firmó el acuerdo. No obstante,

sigo profundamente preocupado por la persistencia de la violencia cometida por los grupos armados. Al firmar el Acuerdo, las partes se comprometieron a renunciar de inmediato a la violencia como medio para hacer cualquier reivindicación política, social o económica. Condeno enérgicamente los ataques contra la población civil, el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios, algunos de los cuales pueden constituir crímenes de guerra. No hay justificación alguna para esos ataques, limitar el crecimiento económico del país, obstruir el despliegue de funcionarios del Estado, cobrar impuestos ilegales a los civiles, ni destruir u ocupar la infraestructura civil. Estoy profundamente consternado por la matanza de decenas de civiles desarmados en las aldeas próximas a Paoua en mayo. Acojo con satisfacción los esfuerzos desplegados por las autoridades, con el apoyo de la MINUSCA, para investigar sin demora esos ataques y enjuiciar a los presuntos autores.

87. La comunidad internacional no puede tolerar esos actos, especialmente después de la firma del Acuerdo Político y el establecimiento de un Gobierno inclusivo. Hago un llamamiento a otros garantes y facilitadores del Acuerdo, en particular los países vecinos, a que utilicen su influencia para reforzar el respeto de los compromisos asumidos por los grupos armados. Son necesarias la continuación del diálogo político, la participación proactiva, oportuna de la Unión Africana como garante y la adopción de medidas enérgicas para proteger a los civiles y sancionar y hacer comparecer ante la justicia a los responsables de esas graves violaciones. Las Naciones Unidas, incluida la MINUSCA, no escatimarán esfuerzos para apoyar a las autoridades nacionales en la protección de los civiles y la aplicación del Acuerdo.

88. El Presidente Touadera ha demostrado un liderazgo encomiable mediante su firme compromiso con el diálogo y la voluntad política de buscar la avenencia en aras de la paz, mientras que la población se torna cada vez más impaciente y crítica de las autoridades por hacer concesiones a los grupos armados sin una clara reciprocidad y a pesar de los abusos que siguen cometiéndose contra la población. Celebro que el Gobierno haya adoptado medidas proactivas y oportunas para cumplir sus compromisos en virtud del Acuerdo Político, en particular mediante el establecimiento de varios mecanismos de seguimiento y supervisión en los planos nacional y de las prefecturas. Proporcionan plataformas fundamentales que incluyen a la sociedad civil para prevenir los conflictos, reducir las tensiones y fomentar la confianza entre antiguos enemigos, creando así un entorno de mayor protección para la población, los funcionarios públicos y los trabajadores humanitarios. Aliento al Gobierno a seguir demostrando que puede ayudar a la población trabajando juntos constructivamente con miras a poner fin a la violencia, el descuido, la marginación y el aislamiento que afectan a demasiadas comunidades, especialmente fuera de Bangui.

89. Encomio a los grupos armados signatarios por designar representantes ante los mecanismos de seguimiento nacionales y varios de los órganos de las prefecturas. Los exhorto a que participen plenamente en esos mecanismos, especialmente en las prefecturas, en que la necesidad de reducir la violencia es más urgente. También exhorto a los grupos armados signatarios a que presenten, de conformidad con el Acuerdo Político, las listas restantes de sus combatientes que pueden ser considerados para el Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Repatriación y Reintegración, que debería incluir a los miembros que se integrarán en las unidades de seguridad conjuntas. El progreso en el despliegue de estas unidades y en el Programa es sumamente urgente para reducir la violencia y aumentar la confianza entre las comunidades y entre las fuerzas nacionales de seguridad y los grupos armados. La contribución de los asociados, incluidos los garantes y facilitadores del Acuerdo es esencial para su seguimiento y los mecanismos de seguridad para cumplir sus funciones previstas. Insto a todos los asociados a que consideren la posibilidad de aumentar su generoso apoyo.

90. Acojo con satisfacción los esfuerzos que se están realizando para agilizar la aplicación de las unidades especiales de seguridad conjuntas, a fin de emitir un mensaje firme sobre el impacto positivo del Acuerdo Político, en particular para la seguridad en los corredores de trashumancia y las explotaciones mineras. Hago notar el enfoque del Gobierno de que todos los elementos de esas unidades deberían estar sujetos al desarme y la desmovilización y la verificación de antecedentes en materia de derechos humanos. Aplaudo el importante apoyo ya comprometido por los asociados para acelerar su formación, despliegue y posterior ampliación y ajuste, según proceda. Será importante seguir esforzándose para avanzar en relación con el Programa Nacional de Desarme, Desmovilización, Repatriación y Reintegración, que da a los miembros de grupos armados beneficios socioeconómicos u oportunidades para integrarse en las fuerzas nacionales de defensa y seguridad.

91. El pueblo de la República Centroafricana no es un espectador del proceso de paz y debería participar plenamente como parte interesada en su aplicación. La credibilidad del Acuerdo depende de su plena titularidad nacional. Debe hacerse todo lo posible por mejorar la comprensión popular del Acuerdo y recabar información acerca de su aplicación de todos los sectores de la sociedad. Acojo con satisfacción la prioridad otorgada por el Gobierno y sus asociados a la realización de una campaña nacional de sensibilización, con la participación de la sociedad civil y los grupos armados, a pesar de las dificultades prácticas en un país extenso con una infraestructura de carreteras y de comunicaciones frágil.

92. Celebro también los planes para reforzar los comités locales de paz y reconciliación como parte de los esfuerzos más amplios de reconciliación en todo el país. Los progresos en los procesos de paz locales proporcionan fundamentos esenciales para el éxito del Acuerdo Político y contribuyen a superar las tensiones entre las comunidades. Las comunidades de Gambo y Pombolo en la prefectura de Bomú, y las comunidades de Yakite y Castor en Bangui, son dignas de encomio por haber asumido el control de su destino, trabajando juntas para superar los conflictos cíclicos que han durado demasiado tiempo. También acojo con satisfacción el papel de las mujeres como agentes fundamentales de la paz. Otras comunidades deberían beneficiarse de estos ejemplos positivos, emprendiendo sus propias iniciativas de reconciliación, que las Naciones Unidas apoyarán. Hago votos por que esos procesos de paz locales también contribuyan a contener las actividades de los grupos armados no signatarios y las milicias.

93. El sostenimiento de la paz en el país exigirá inversiones rápidas y considerables para rectificar la privación socioeconómica y el aislamiento físico de las comunidades inaccesibles. La falta de redes de carreteras y otras infraestructuras vitales tiene graves repercusiones en la capacidad del Estado para prestar servicios sociales básicos, de los agentes humanitarios para prestar asistencia crítica, y de la MINUSCA para proteger a los civiles. La necesaria transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad solo puede lograrse mediante el fomento de la confianza pública en el sentido de que el Estado y sus instituciones están al servicio de la ciudadanía. Por consiguiente, los dividendos tangibles de la paz deben hacerse realidad lo antes posible. Estoy convencido de que la reparación del desgastado tejido social debe comenzar con esfuerzos encaminados a poner fin a la marginación histórica de grandes sectores de la sociedad, en particular acelerando los proyectos de infraestructura y otros proyectos de desarrollo, dando prioridad a las zonas más remotas y afectadas por el conflicto. El Acuerdo Político hace gran hincapié en la recuperación y el desarrollo de programas, junto con reformas políticas y medidas de seguridad. Por lo tanto, acojo con satisfacción los esfuerzos en curso para armonizar estratégicamente la aplicación del Acuerdo con el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, que debe acelerarse. Insto a los asociados a continuar su participación y apoyo activos.

94. Sigo alarmado por la situación humanitaria. La persistencia de necesidades urgentes es una tragedia humana. Obstaculiza las perspectivas de una paz sostenible, ya que las personas cuyas necesidades básicas no se han atendido suelen ver limitada su capacidad para consolidar la paz en sus comunidades y son más fácilmente explotadas o manipuladas. También estoy profundamente preocupado por el gran número de desplazados centroafricanos y por los limitados progresos en la mejora de las condiciones para su regreso en condiciones de seguridad y dignidad. Insto a los asociados a que contribuyan con urgencia al plan de respuesta humanitaria.

95. El pueblo de la República Centroafricana ha reconocido hace tiempo que la paz no puede existir sin justicia y reconciliación. Por lo tanto, me siento alentado por el inicio de consultas populares sobre la futura comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, de conformidad con lo solicitado en el Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, que velará por que su labor esté en consonancia con las aspiraciones y necesidades de las víctimas de los conflictos armados. También acojo con satisfacción la puesta en marcha de la comisión inclusiva. Al mismo tiempo, los centroafricanos exigen y merecen que se ponga fin a la impunidad, no solo por las atrocidades del pasado, sino también por los crímenes diarios que siguen afectando a sus vidas, sus medios de subsistencia y comunidades, atrapándolos en un ciclo de pobreza y temor. Se requieren esfuerzos constantes para reforzar la labor del sector de la justicia nacional y el Tribunal Penal Especial, que son centrales para restablecer el estado de derecho, el fundamento esencial de la confianza de la sociedad y las instituciones para lograr una paz sostenible.

96. Celebro el reclutamiento en curso para establecer un sector de defensa y seguridad de carácter plenamente nacional y en condiciones de proporcionar seguridad y mantener el estado de derecho. Hago un llamamiento a la adopción de un enfoque similar para mejorar la representatividad de la administración pública, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Político. Encomio al Gobierno por sus esfuerzos para desplegar fuerzas nacionales de defensa y seguridad fuera de Bangui y en las zonas afectadas por el conflicto. Las fuerzas nacionales, incluidas las que trabajan junto a la MINUSCA, han demostrado su eficacia y profesionalidad en muchas operaciones. Encomio además al Gobierno por la adopción de medidas disciplinarias contra las unidades que faltan a su obligación fundamental de proteger los derechos humanos de todos los centroafricanos. También agradezco el apoyo coordinado y sostenido de todos los asociados, cuya permanente colaboración es esencial para ayudar a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad a desarrollar la capacidad necesaria para desplegar y mantener las operaciones en todo el país.

97. Aliento a la Asamblea Nacional a que acelere las reformas políticas previstas en el Acuerdo Político, incluidas las leyes sobre descentralización, la condición jurídica de los ex Jefes de Estado y los partidos políticos. La nueva legislación podría ayudar a transformar positivamente el orden político del país, a pesar de las dificultades de aplicación. La legislación sobre descentralización ofrece una oportunidad sin precedentes para mejorar la prestación de servicios básicos y el desarrollo. Habida cuenta de que el Estado tendrá que crear nuevas formas de gobernanza y representación localizadas por primera vez en su historia, el proceso requerirá un diálogo constante y un apoyo considerable de los asociados. No obstante, la legislación es esencial para el logro de los objetivos de la representación política y la libre determinación de las comunidades, y para la celebración de elecciones regionales y locales.

98. La inscripción de votantes para las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán a finales de 2020 y principios de 2021 comenzará dentro de seis meses. Esas elecciones marcarán un hito importante. Felicito a las autoridades nacionales por iniciar los preparativos. Aliento a todas las partes interesadas a que participen en el proceso político de manera transparente, con especial hincapié en el diálogo. Quisiera

subrayar la importancia de un proceso electoral inclusivo como parte esencial del proceso político, que impulsará la ampliación de la autoridad del Estado y la puesta en práctica efectiva de las disposiciones de seguridad del Acuerdo Político, que son requisitos inherentes de unas elecciones libres, justas y pacíficas. La celebración de las elecciones representa un reto importante, que requiere un apoyo considerable. Acojo con satisfacción los compromisos asumidos por los asociados e insto a que se aporte asistencia adicional, en particular en el contexto del fondo colectivo del PNUD. Teniendo en cuenta las preocupaciones de las autoridades nacionales y numerosos asociados, me propongo presentar recomendaciones sobre el alcance del mandato electoral de la MINUSCA en mi próximo informe.

99. Acojo con satisfacción la celebración de la primera reunión de la Comisión Mixta entre la República Centroafricana y el Camerún desde 2010 y aliento a la República Centroafricana y a otros países vecinos a que hagan lo propio.

100. Para concluir, quisiera dar la bienvenida a mi nuevo Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Mankeur Ndiaye, quien asumió sus funciones en marzo, y expresar mi sincero agradecimiento a Parfait Onanga-Anyanga, quien se desempeñó admirablemente como mi Representante Especial durante casi cuatro años. Estoy profundamente agradecido a todo el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas por su compromiso con la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. También deseo expresar mi reconocimiento a los países que han aportado contingentes y fuerzas de policía, los países donantes, las organizaciones regionales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales, y a mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, François Louncény Fall. Deseo rendir tributo especialmente a la importante contribución realizada por la Unión Africana y la CEEAC como garantes del Acuerdo Político, así como al apoyo permanente de los facilitadores, que ha aportado una valiosa oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población de la República Centroafricana.

Anexo I

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: dotación militar y de policía al 1 de junio de 2019

	Componente militar				Componente de policía	
País	*Observadores militares*	*Oficiales de Estado Mayor*	*Efectivos*	*Total*	*Unidades de policía constituidas*	*Policía civil*
Bangladesh	11	18	998	1 027	–	–
Benin	3	5	–	8	–	26
Bhután	2	2	–	4	–	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	2	–	5	–	–
Brasil	4	6	–	10	–	–
Burkina Faso	1	2	–	3	–	26
Burundi	9	12	740	761	–	–
Camboya	6	6	200	212	–	–
Camerún	3	6	740	749	279	26
Chequia	3	3	–	6	–	–
Colombia	2	–	–	2	–	–
Congo	5	11	–	16	138	3
Côte d’Ivoire	–	3	–	3	–	46
Djibouti	–	–	–	–	–	5
Egipto	9	19	988	1 016	139	7
España	–	–	–	–	–	5
Estados Unidos de América	–	7	–	7	–	–
Filipinas	2	–	–	2	–	–
Francia	–	9	–	9	–	7
Gabón	–	3	450	453	–	–
Gambia	3	3	–	6	–	7
Ghana	5	11	–	16	–	–
Guatemala	2	2	–	4	–	–
Guinea	–	–	–	–	–	16
Hungría	1	1	–	2	–	–
Indonesia	6	8	200	214	17	6
Jordania	3	7	–	10	127	17
Kenya	8	7	–	15	–	–
Madagascar	–	–	–	–	–	1
Malí	–	–	–	–	–	31
Marruecos	2	12	750	764	–	–
Mauritania	10	8	739	757	280	–
México	–	1	–	1	–	–
Nepal	4	12	720	736	–	–
Níger	3	6	–	9	–	24

	Componente militar				Componente de policía	
País	*Observadores militares*	*Oficiales de Estado Mayor*	*Efectivos*	*Total*	*Unidades de policía constituidas*	*Policía civil*
Nigeria	–	2	–	2	–	–
Omán	–	–	–	–	–	–
Pakistán	12	27	1 213	1 252	–	–
Paraguay	2	1	–	3	–	–
Perú	8	7	205	220	–	–
Portugal	–	6	178	184	–	2
República de Moldova	3	2	–	5	–	–
República Unida de Tanzanía	–	7	443	450	–	–
Rumania	–	–	–	–	–	4
Rwanda	11	19	1 359	1 389	418	26
Senegal	–	12	100	112	279	23
Serbia	2	3	72	77	–	–
Sierra Leona	2	1	–	3	–	–
Sri Lanka	6	2	110	118	–	–
Suecia	–	–	–	–	–	6
Togo	4	7	–	11	–	8
Túnez	1	–	–	1	–	46
Uruguay	–	3	–	3	–	–
Viet Nam	1	4	–	5	–	–
Zambia	8	14	909	931	–	–
Zimbabwe	2	–	–	2	–	–
Total	**172**	**309**	**11 114**	**11 595**	**1 677**	**368**

Anexo II

Mapa

